DICTAMEN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

A : Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

De : Unidad Operativa de Contrataciones.

Asunto : Metodología para la Elaboración de Precios Referenciales según Resolución DNCP N° 1890/2020. Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03.

Caacupé, 19 de octubre de 2023

Señor:

Abg. Pablo Seitz Ortiz, director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente:

ANTECEDENTES

- El memo remitido por la Secretaría de Educacion donde remite la solicitud de elaboración de llamado para los Servicios de Fiscalización del Programa Complemento Nutricional y Almuerzo Escolar.

- Las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su modificación la Ley N° 3439.

NORMATIVAS APLICABLES

El artículo 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece a los Principios de Economía y Eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

El artículo 15° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación del Costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios. Para la construcción de la Estimación del Costo de cada operación, las Convocantes deberá considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

La Resolución DNCP N° 1890/2020. Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03.

La Unidad Operativa de Contrataciones menciona:

Atento a lo mencionado precedentemente; se transcribe la metodología para la elaboración de precios referenciales para el presente llamado y se detallan a continuación:

En esta oportunidad para la elaboración de precios referenciales para el llamado Servicios de Fiscalización del Programa Complemento Nutricional y Almuerzo Escolar., fueron remitidos solicitudes de presupuestos por Nota a 2 profesionales en el rubro, de los cuales han dado respuesta positiva los 2 profesionales.

Los precios referenciales obtenidos fueron conformados por el **PRECIO PROMEDIO** de la combinación de;

1. Presupuesto de empresas mencionadas
2. Contrato Anterior de la propia convocante

En ese sentido, la convocante opta como método de elaboración de precios referenciales la combinación de las opciones de:

3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

El resultado de los mismos se detalla en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO. 1 SOLO ÍTEM. Servicios de Fiscalización del Programa Complemento Nutricional y Almuerzo Escolar			
Presupuesto de Profesional JUAN ALBERTO CORONEL	**Presupuesto de Profesional LIC. LILIAN ELIZABETH MAIDANA**	**Presupuesto de Profesional LIC. NUT. MARIEL FUNEZ**	**Precio Unitario promedio entre los mencionados**
10.000.000	6.000.000	8.000.000	**6.000.000**

Se adjunta al presente, copias de los presupuestos.

CONCLUSIÓN

En consideración a los fundamentos e informaciones expuestos precedentemente, atendiendo a los principios de Economía y eficiencia y el criterio de razonabilidad, se considera suficientemente apropiado el presente mecanismo para obtención de precios para la presente licitación de Servicios de Fiscalización del Programa Complemento Nutricional y Almuerzo Escolar

Es mi dictamen

GOBERNACION III

ABG. CELVA SALDIVAR
Encatgado UOC

LIC. LILIAN ELIZABETH MAIDANA
LICENCIADA EN NUTRICION

Caacupé, 18 de octubre de 2023

Señores:
UOC
Unidad Operativa de Contrataciones
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con el objeto de presentar mi presupuesto para los "Servicios de Fiscalización del Programa Complemento Nutricional y Almuerzo Escolar". La misma se detalla a continuación:

Ítem Nº	Descripción	Unidad de Medida	Precio Referencial
1	Servicios de Fiscalización del Programa Complemento Nutricional y Almuerzo Escolar.	UNIDAD	6.000.000

Sin otro particular me despido atentamente

Lic. Lilian E. Maidana M.
Nutricionista
Reg. N° 1296

LILIAN ELIZABETH MAIDANA
Licenciada en Nutrición
Reg. Prof. N° 1296

Señores:

UOC:

Unidad Operativa de Contrataciones

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con el objetivo de presentar mi presupuesto para los "Servicios de Fiscalización del Programa Complemento Nutricional y Almuerzo Escolar". La misma se detalla a continuación:

Ítem N°	Descripción	Unidad de Medida	Precio Referencial
1	Servicios de Fiscalización del. Programa Complemento Nutricional y Almuerzo Escolar.	UNIDAD	8.000.000

Sin otro particular me despido atentamente.

.....

Lic. Nut. Mariel Fúnez

Reg. Nro. 3585

Caacupé, 18 de Octubre de 2023

Señores:

Gobernación de Cordillera

Presente

De mi alta consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes con el objeto de presentar mi presupuesto de precios referenciales de acuerdo a lo solicitado.

La misma se detalla a Continuación:

Ítem Nº	Descripción	Unidad de Medida	Precio Referencial
1	**SERVICIOS DE Fiscalización del Programa Complemento Nutricional / Almuerzo Escolar**	**UNIDAD**	**10.000.000**

Atentamente

Msc. Juan Coronel
Nutricionista
Reg. N° 2.456

Msc. Nut. Juan Alberto Coronel

Asesoría Nutricional

Gmail

UOC CORDILLERA <gober.uoc@gmail.com>

(sin asunto)

1 mensaje

UOC CORDILLERA <gober.uoc@gmail.com>
Para: "lilianmaidanamartinez@gmail.com" <lilianmaidanamartinez@gmail.com>

17 de octubre de 2023, 17:05

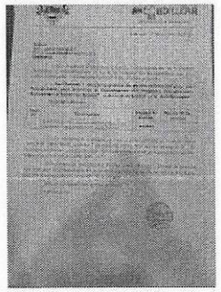

20231017_165808.jpg
5002K

Gmail

UOC CORDILLERA <gober.uoc@gmail.com>

(sin asunto)

2 mensajes

UOC CORDILLERA <gober.uoc@gmail.com>
Para: marfunez92@gmail.com

18 de octubre de 2023, 15:23

--

Abg. Celva Saldivar
ENCARGADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
GOBERNACIÓN DE CORDILLERA
Consultas al Tel: 0511 242900

SOLICITUD DE PRESUPUESTOS.doc
237K

Mariel Fúnez <marfunez92@gmail.com>
Para: UOC CORDILLERA <gober.uoc@gmail.com>

18 de octubre de 2023, 16:33

Buenas, recibido, en la brevedad posible remito el presupuesto
[El texto citado está oculto]

Gmail

UOC CORDILLERA <gober.uoc@gmail.com>

REMITO SOLICITUD DE PRESUPUESTO

1 mensaje

UOC CORDILLERA <gober.uoc@gmail.com> 17 de octubre de 2023, 09:35

Para: alberto-coronel@hotmail.com

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, por este medio solicitando su buena predisposición de siempre, a fin de:

- Facilitarnos 1 (un) presupuesto de precio referencial para una "Consultoría para Servicios de Fiscalización del Programa Complemento Nutricional y Almuerzo Escolar", cuyo ítem se detalla en la planilla anexa.

Servicios requeridos para el plazo de 12 meses

Ítem N°	Descripción	Unidad de Medida	Precio Referencial
1	Consultoría Fiscalización del Programa Complemento Nutricional / Almuerzo Escolar	**UNIDAD**	_____

Dicha solicitud es realizada en base a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 7 de mayo de 2020, "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la ley 2051/03"".

Solicitamos la remisión del mismo con una nota y anexar la planilla con sus precios respectivos, en la brevedad posible a fin de cumplir con los plazos del cronograma del operativo mencionado.

Desde ya agradecido por su atención

Atentamente.

--

Abg. Celva saldivar
ENCARGADO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
GOBERNACIÓN DE CORDILLERA
Consultas al Tel: 0511 242900

SOLICITUD PRESUPUESTO.pdf
420K